

DIÓCESIS DE VENICE EN FLORIDA
SOLICITUD PRE-MARITAL DE DISPENSACIÓN / PERMISO

Nombre de la Novia:	Nombre del novio:
Cuyas afiliaciones religiosas son	
☐ Católico ☐ No católico ☐ Bautizado como _____ ☐ No bautizado ☐ Bautizado dudosamente	☐ Católico ☐ No católico ☐ Bautizado como _____ ☐ No bautizado ☐ Bautizado dudosamente
Quien se ha propuesto casarse En: Fecha: _____ A: Lugar: _____ Dirección: _____ Antes de: (Persona que acepta los votos) _____ A: Sacerdote Católico / Diácono ☐ Otro ☐ _____	
Peticionando del Reverendo Emilio Biosca, OFM, Obispo de la Diócesis de Venice en Florida	
Dispensación de 	☐ Disparidad de Culto (no bautismo) ☐ Disparidad de la Adoración Condicional (bautismo dudoso) ☐ Forma canónica (debe haber un partido no católico) ☐ Grado de afinidad ☐ Grado de consanguinidad ☐ Otro
Permiso para 	☐ Religión mixta ☐ Persona obligada por obligaciones naturales con el cónyuge o hijos ☐ Matrimonio involucrando ☐ Un embarazo prematrimonial ☐ Un transitorio ☐ Una persona bajo pena canónica (censura) ☐ Una persona que ha rechazado notoriamente la fe ☐ Un representante de una de las partes ☐ Matrimonio en iglesia no-católica o lugar de culto público Lugar solicitado: _____ ☐ Otro: _____
Por las razones espirituales indicadas a continuación (marque todo lo que corresponda)	
☐ Por el bienestar espiritual de los partidos ☐ Promesa de abrazar la fe católica ☐ Esperanza bien fundada de la conversión de la parte no católica ☐ Peligro de familiaridad que conduce a un grave pecado ☐ Peligro de apostasía (si se niega la dispensa)	☐ Eliminación del escándalo grave ☐ El embarazo prematrimonial y la legitimación civil de un niño ☐ Convalidación de un matrimonio inválido ☐ Pérdida de la buena reputación de las partes ☐ Grave peligro de des-castidad ☐ Otro _____

+ Emilio Biosca, OFM Cap., Obispo de la Diócesis de Venice en la Florida por la presente otorga a las partes las dispensas requeridas y / o permiso solicitado aquí:

El sacerdote / diácono abajo firmante afirma que se han hecho las preguntas adecuadas a las partes y que las promesas del partido católico han sido recibidas de acuerdo con la norma del derecho. El clérigo abajo firmante también afirma que la investigación prematrimonial indica que, salvo por las cuestiones aquí planteadas, las partes son libres de casarse.

Sacerdote / diácono que presenta la solicitud _____

DECRETO

Dado en Venice Florida este día _____

Por delegación de + Emilio Biosca, OFM Cap. _____

Notario _____

Válido hasta tres meses después del día de la ceremonia propuesta aquí.

Notas: